

## **CURSO 19-20: RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE MÚSICA DE 3º ESO**

**Los alumnos/as de 4º de E.S.O con la materia de “Música” de 3ºESO pendiente** deberán realizar **un trabajo por cuatrimestre** cuyos contenidos, correspondientes a la materia de música de 3ºESO, se especifican más abajo. Se presentará **manuscrito obligatoriamente, con índice y bibliografía y con una extensión no inferior a ocho folios escritos a una cara por tema propuesto**, excluyendo el espacio ocupado por las posibles fotografías que en él se deseen incluir. **Los alumnos de sección lingüística que cursaron la materia de música en inglés deben realizar dichos trabajos en inglés.**

Dicho trabajo **no podrá consistir en una copia literal del libro de texto**, sino en un proyecto elaborado personalmente a partir de distintas fuentes ( incluido el libro de texto si se desea), las cuales deben indicarse convenientemente en la bibliografía. Se pueden incluir biografías de compositores/as relevantes, información sobre instrumentos o agrupaciones instrumentales, información sobre intérpretes famosos de la historia de la música, información sobre teatros y auditorios importantes, información sobre obras destacadas...etc

Los trabajos deberán ser entregados a la Jefa del Departamento de Música (Marta Fernández) en las siguientes fechas:

- **Primer trabajo (3 temas): hasta el viernes 17 de enero de 2020**
- **Segundo trabajo (3 temas): hasta el viernes 24 de abril de 2020**

**NOTA: NO SE ADMITIRÁ NINGÚN TRABAJO DESPUÉS DE LAS FECHA DE ENTREGA INDICADAS**

### ***Contenidos del primer trabajo***

#### **1.La música de la Antigüedad y de la Edad Media**

- Grecia: origen, características e importancia de la música
- Música vocal religiosa en la Edad Media: el Canto Gregoriano
- Música vocal profana en la Edad Media: Trovadores y Juglares
- Nacimiento de la Polifonía: Ars Antiqua y Ars Nova
- La danza en la Antigüedad y la Edad Media; Los instrumentos medievales

#### **2.La música del Renacimiento**

- Música vocal religiosa: La Reforma protestante; la Reforma anglicana; La contrarreforma católica
- Música vocal profana: El madrigal; La chanson
- Música instrumental: formas instrumentales; instrumentos de “Música alta” y de “Música baja”
- La danza en el Renacimiento: Los pares de danza; El origen del ballet

#### **3. La música del Barroco**

- Música vocal profana: El nacimiento de la ópera, tipos de ópera
- Música vocal religiosa: La cantata; El oratorio; La pasión
- Música instrumental: La fuga; La suite; la sonata; El concierto
- La danza en el Barroco: El ballet de cour; La danza de sociedad

## **Contenidos del segundo trabajo**

### **4. La música del Clasicismo**

- Música vocal profana. La ópera clásica: Ópera seria y Ópera bufa
- Música instrumental: El esquema sonata; Principales formas instrumentales
- La danza en el Clasicismo: El ballet d'action; la danza de sociedad (el minueto)

### **5. La música del Romanticismo**

- Grandes formas instrumentales: Sinfonía y concierto; Música programática
- Pequeñas formas: El lied; El piano
- La ópera romántica: La ópera en Italia; La ópera en Francia; la ópera en Alemania
- Los nacionalismos
- La danza en el Romanticismo: Los grandes ballets románticos; La danza de salón

### **6. La música del siglo XX**

- Evolución: Impresionismo; Expresionismo; Stravinsky
- Ruptura: Futurismo; Dadaísmo; Dodecafonismo
- Vuelta atrás: Neoclasicismo
- Nuevas corrientes de vanguardia
- La danza contemporánea: Los ballets rusos; La danza moderna

**NOTA: Cada uno de los trabajos tendrá una extensión mínima de 24 folios manuscritos a una cara, 8 por tema, sin contar el índice, la bibliografía ni los espacios ocupados por fotografías. La redacción de los mismos será en español para los alumnos de programa y en inglés para los alumnos de sección y no podrá consistir en una copia literal del libro de texto.**

**Antes de la fecha final de entrega, los alumnos/as pueden consultar a la profesora cualquier duda que tengan o que les pueda surgir durante la realización de los trabajos, PERO NO PODRÁN ENTREGARLOS CON POSTERIORIDAD A LA MISMA.**

En caso de entregar los dos trabajos indicados según lo establecido, superarán la materia pendiente en la convocatoria ordinaria con una calificación de 5. Para que la calificación pueda ser mayor, los alumnos/as que lo deseen ( es opcional) tendrán que presentarse además a un examen escrito sobre los contenidos de los trabajos propuestos cuya puntuación sobre 5, sin decimales ni redondeo al alza, será añadida a la calificación de 5 obtenida por los trabajos.

Aquellos alumnos/as que no entreguen los trabajos propuestos según lo establecido en este apartado, deberán presentarse al **examen ordinario de junio** ( en la misma fecha en que se realice el examen global ordinario de 3º ESO) que consistirá en un examen global escrito, sobre 10, que se aprobará con una puntuación de 5 puntos o más, sin decimales ni redondeo al alza, sobre esos mismos temas, los cuales corresponden a los contenidos de la materia de Música de 3º ESO.

Los alumnos/as que no aprueben en la **convocatoria ordinaria**, deberán presentarse al examen global correspondiente en la **convocatoria extraordinaria**, cuya fecha anunciará Jefatura de Estudios con la suficiente antelación, el cual versará sobre los mismos contenidos. Tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria la calificación será la obtenida en el examen, sin decimales ni redondeo al alza.

